

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL
Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C. tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022)

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2021 - 00757 - 00 (Cuaderno principal)

Téngase por notificado por aviso al ejecutado el día 15/10/2021 a la dirección electrónica elcrucero7@hotmail.com (pdf 08 fl 9) del auto del 15/09/2021 (pdf 06) por el que se libró mandamiento de pago en su contra, sin que dentro del término legal hubiera formulado excepciones, controvertido lo dicho por el libelista o acreditara el pago de la obligación, encontrándose debidamente integrado el contradictorio en este litigio.

En firme, ingrese al Despacho para proseguir el trámite.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Jelver Gómez Piña', written over a circular stamp or seal.

JOHN JELVER GÓMEZ PIÑA
JUEZ